Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Vivanco
Ausente con licencia
Zubiaur.

Sesión 112ª

Día 24 de Noviembre de 1902.

Abierta la sesión á la 1 y 15 p.m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 4355 A. No hacer lugar á la adquisición del folleto y cuadro que ofrece el Sr Joaquin Acosta, por cuanto en el presupuesto no hay partida á que imputar el gasto.

Acuerdo:

** Art 1º.- Dentro de los tres primeros días de cada mes, los C.C.E.E. comunicarán por nota á los directores de escuela las multas en que hubiesen incurrido ellos ó los maestros de su dependencia, en el mes anterior; expresando la causa y el monto de la multa que va á aplicarseles para que en el término de los quince días subsiguientes presenten por intermedio del director, al C.E respectivo los reclamos pertinentes acompañados de los justificativos del caso.

Art 2º.- El director elevará con un informe los expresados reclamos y documentos al C.E., y éste, á su vez, los transmiti

rá al H. Consejo Nacional acompañados de toda la documentación necesaria y de la planilla de multas, para la resolución que corresponda.

Art.º 3.º Todo reclamo sobre multas, que no se presentase dentro de los quince días posteriores al pago, será desestimado, á menos que se fundase en la falta de cumplimiento de los artículos anteriores.

Art.º 4.º Quedan derogados los artículos del Reglamento General que se opongan á la presente resolución.

Autorizar:

Exp. 4357 C. Al C.E. 17.º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 200 en los gastos que se originarán en las escuelas de su dependencia, con motivo de la terminación del presente curso escolar.

" 4354 C. Al C.E. 5.º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 50 en los gastos que se ocasionen en la Escuela Sarmiento con motivo de la terminación del presente curso escolar.

" 4176 C. Al C.E. 8.º, para invertir del fondo de matrículas $ m/n 30 en la reparación que necesita el W. C. de la escuela n.º 5.

" 4270 B. Al Director de "El Monitor" para ordenar la impresión de índices de los

tomos 16 y 17 de dicha Revista en número de 500 ejemplares de cada uno al precio total de $ m/n 520.

" " Al mismo para proceder á la encuadernación de 80 volúmenes en media pasta y 70 á la rústica de cada uno de los ejemplares indicados á los precios de $ m/n 1.50 y 0.60 cada uno respectivamente ó sea un total de $ m/n 324 los que agregados á la partida anterior de $ m/n 520 dan $ m/n 844.

" 2432 J. Al C. E. 8º para abrir dos escuelas infantiles en el paraje conocido con el nombre "Los Olivos" y en el comprendido entre las calles Caseros, Brandzen, Camino Puente Alsina y Velez Sarsfield, debiendo proponer oportunamente las casas en que han de funcionar estas escuelas.

El mismo C. E. procederá á entregar, á su propietario, previo aviso inmediato de que habla el contrato, la casa que ocupa la escuela nº 1 (Herrera nº 2316) pasando el personal de la misma á una de las escuelas arriba indicadas.

" 3974 F. Comunicar á quienes corresponda la jubilación acordada por Superior Decreto de fecha 22 del corriente, á la pre

ceptora de la escuela nº 5 del C.E. 4º,
Sta Rosa Fernandez, con goce del
sueldo íntegro que actualmente
percibe.

Exp 4142 C. Manifestar al Sr Manuel M. de
Urquiza, que, de los fondos que per
cibe como administrador de la fin
ca de propiedad de este Consejo,
calle Venezuela 1538/50 debe abonar
los gastos á que hace referencia
en su nota de fecha 20 del corriente.

" 3870 F. y agreg. En vista de los informes produci
dos, no hacer lugar á la reclama
ción de haberes de la directora de la
escuela de Junin de los Andes,
Sra Margarita H. de Miralles.
En cuanto á los sueldos de la Sra Asun
ción M. de Fosbery, por los meses
de Enero y Febrero de 1901, se abona
rán una vez que se subsanen las
deficiencias de que adolecen las pla
nillas presentadas.

" 4091 C. De acuerdo con el dictámen de la
Comisión de Hacienda, hacer saber
al C.E. de Chos Malal, el acuerdo de
fecha 15 de Septiembre último, ma
nifestándose al Depósito, remita
las planillas á que alude el párra
fo 1 del referido dictámen y debien

do pasar este expediente á Tesorería para que envíe el giro por $ 155 á que hace referencia el párrafo 3º.

Exp 3858 C. Estar á lo resuelto en fecha 27 de Octubre ppdo, respecto á las reparaciones que es necesario efectuar en la casa ocupada por la escuela nº 10 del C.E. 9º; pasando este expediente al mencionado Consejo, para su cumplimiento.

" 4353 C Contestar al C.E. 5º, que este Consejo se halla penetrado de la evidente conveniencia que habria en proceder á la construcción de un edificio escolar en el terreno de la calle Lavalle de que se trata, y que dará principio á ella así que sus recursos se lo permitan.

" 4207 D. Aprobar la rendición de cuentas de los gastos efectuados por el Depósito durante los meses de Septiembre y Octubre últimos.

" 4366 R. Permutar en sus puestos á las profesoras de francés de los CC. EE. 21º y 16º, Sta Eduarda Rodriguez Larreta y Sra Estela C. de Durietz, respectivamente.

" 2418 D. Aumentar hasta el 20 % la retribución acordada al denunciante de bienes Sr J. Donato Cruz, por resolución de fecha

18 de Agosto último.

Mandar pagar:

Exp 4138	A Miguel Gasparra	por reparaciones	$m/n 36'50
" 4291	A "El Diario"	" publicaciones	" 103'50
" 4258	A Roiz y Rimoldi	" útiles	" 552'69
" 4155	A Mongaut y V. Millan	" "	" 131.
" 4271	A N. Castelli y Hno	" "	" 259'60
" 3930	Al F.C.C. Norte	" fletes	" 213'07
" 4039	" " " Argentino del Norte	" "	" 53'01
" 4239	A la Union Telefónica	" servicios	" 91.

" 4327 A la Compañía Sud Americana de Billetes de Banco por útiles y planillas $m/n 130.

" 4345	A la Cía Pva de Gas	" suministro	" 72'42
" 4363	A Guillermo Kraf	" impresiones	" 65.
" 4361	A Pablo Abreu y Cía	" varios artículos	" 2993'89
" 4362	A Pedro Dogliotti	" bancos y mesas	" 2596'31

" 4376 A la Dirección de "El Monitor" para franqueo de la expresada Revista ——— $m/n 35.

" 2423 En su oportunidad, al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente á la primera cuota del edificio escolar que se construye en Suncho Corral ——— $m/n 2500.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 4 y 30 p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez